



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
FELIX TORRALBA CASTILLO



Ayuntamiento de
FUENTE-ÁLAMO

NIF: P02033001

Secretaría e Intervención

DECRETO: 50/16

Asunto: Convocatoria de las bases generales para la selección mediante concurso de un/a técnico/a para el programa de intervención social 2016, en base a la concesión de subvención solicitada a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, para el desarrollo del proyecto de interacción social, cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Considerando lo dispuesto en la base nueve de la convocatoria, HE
RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos

Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CERDAN GOMEZ	NATIVIDAD	14373032T
GARCIA MARCOS	YOLANDA	53145512X
GARCIA MARTINEZ	MARIA EVA	47075812X
GARCIA MORA	MARIA TERESA	53146243M
LOPEZ PALENCIA	ANA MARIA	44715265Q
SANCHEZ TORRES	MARIA VIRTUDES	07550911B
TORRES SALAS	ADELAIDA	02652362W

Excluidos:

No hay excluidos.

Segundo.- Debido a que todos los aspirantes están incluidos en el proceso de selección dicha lista de admitidos y excluidos tendrá carácter definitivo.

Tercero.- La constitución de la Comisión de Selección será la siguiente:

TITULARES

PRESIDENTE/A: Ana Abril Martínez

SECRETARIO/A: Teresa Atienzar Pérez

VOCAL: Jesús Navarro López



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 10/08/2016
EL SECRETARIO
RAFAEL ÁNGEL CASTILLA CAMACHO



Resolución N°50 de 10/08/2016 - AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE-ÁLAMO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
4BIUHUJ32Tdn0MfinO5
Oqy5a+EK+IKQ4/Jvgi
q5DWjqk=

Código seguro de verificación: PHPD9-XKQ6K3FTQ

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
FELIX TORRALBA CASTILLO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 10/08/2016
EL SECRETARIO
RAFAEL ÁNGEL CASTILLA CAMACHO



Ayuntamiento de
FUENTE-ÁLAMO

NIF: P02033001

Secretaría e Intervención

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Ana María Vergara Martínez

SECRETARIO: Laura López Cremades

VOCAL: Isabel Herrera Belando.

Cuarto.- La baremacion se realizara en el Ayuntamiento de Fuente-álamo, el día 11 de Agosto de 2016

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde-Presidente, en Fuente-álamo a 9 de Agosto de 2016.



Resolución N°50 de 10/08/2016 - AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE-ÁLAMO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
4BIUHU32Tdh0MfinO5
Oqy5a+EK+IKQ4/Jvgi
q5DWjqk=

Código seguro de verificación: PHPD9-XXQ6K3FTQ

Pág. 2 de 2